



RESOLUCION N° 772 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Atarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 22 DIC 2014

Expediente N° SO-19.478/14.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los mismos solicitan ayuda económica para asistir a la 22° Escuela de Verano de Ciencias Informáticas, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, a realizarse los días 9 al 14 de febrero de 2015.-

Que, se reconocerá gastos de traslado, alojamiento e inscripción a los alumnos que cumplan con las condiciones establecidas por la Dirección de Sede Orán, el de tener aprobada más del 50 % de la carrera y haber aprobado por lo menos dos materias en el presente año lectivo 2014.

Que, Departamento Alumnos toma conocimiento y eleva el listado de los alumnos en condiciones de viajar, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de traslado tramo Orán-Río Cuarto-Orán, alojamiento e inscripción, para cada alumnos del Área de Ciencias Exactas la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a las 22° Escuela de Verano de Ciencias Informáticas 2015, a realizarse los días 9 al 14 de febrero de 2015 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, de acuerdo al siguiente listado:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°
Gonzales, Isabel	34.640.877	6972
Ortega, Rosalía	18.791.625	5588
Vargas, Carlos Javier	37.960.478	16927
Romero, Elías Ezequiel	39.887.455	16936
Tejerina Morán, Hilda Fernanda	36.338.183	6982
Pablo Condori, Soledad	94.526.508	7200

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

lc

LIC PEDRO E RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC ELENA GORRUCIO DE PARRIAN  
DIREC. TOBA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA